

REVISED

CIUDAD DE SAN DIEGO AGENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL



PRESIDENTE DEL CONCEJO

Joe LaCava • Primer Distrito

PRESIDENTE PRO TÉMPORE DEL CONCEJO

Kent Lee • Sexto Distrito

CONCEJALES

Jennifer Campbell • Segundo Distrito

Stephen Whitburn • Tercer Distrito

Henry L. Foster III • Cuarto Distrito

Marni von Wilpert • Quinto Distrito

Raul A. Campillo • Séptimo Distrito

Vivian Moreno • Octavo Distrito

Sean Elo-Rivera • Noveno Distrito

Charles Modica

Independiente

Analista Presupuestario

Heather Ferbert

Abogado de la Ciudad

**Diana J.S. Fuentes
Secretaria Municipal**

LUNES, 31 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 10:00 A. M. Y 2:00 P. M.

Edificio de la Administración Municipal

Cámara del Concejo Municipal - Piso 12

202 C Street San Diego, CA 92101

Para unirse virtualmente mediante un servicio por Internet:

<https://sandiego.gov/councilmtg>

Para unirse por teléfono: Marque 1-669 254 5252 + ingrese ID del seminario

web: 160 943 0466

Haga clic aquí para enviar un comentario

Haga clic aquí para ver los comentarios

MÁS INFORMACIÓN Y ACCESIBILIDAD

Para obtener información detallada sobre cómo participar en esta reunión, la presentación de materiales de última hora y las solicitudes de modificaciones o adaptaciones de accesibilidad, consulte el final de esta agenda.

HAGA CLIC AQUÍ PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE PRESENTACIONES GRUPALES ORGANIZADAS

Para inscribirse en una presentación organizada, visite www.sandiego.gov/presentation.

ACCESO A LA AGENDA MULTILINGÜE

Esta agenda está disponible en los siguientes idiomas para su comodidad:

Tenga en cuenta que las agendas traducidas se actualizan a las 3:00 p. m. Para obtener la información más actualizada, consulte la agenda en inglés como versión oficial.

Agenda in Arabic -	جدول الأعمال باللغة العربية	Agenda in Chinese -	简体中文议程
Agenda in Spanish -	Orden del día en español	Agenda in Filipino/Tagalog -	Adyenda sa Tagalog
Agenda in Japanese -	議題（日本語版）	Agenda in Korean -	안건
Agenda in Laotian -	ວາລະການປະຊຸມ	Agenda in Vietnamese -	Chương trình nghị sự (tiếng Việt).

LUNES, 31 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 10:00 A. M.

Haga clic aquí para enviar un comentario

PASE DE LISTA

INVOCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE TIERRAS

JURAMENTO DE LEALTAD

COMENTARIO PÚBLICO SOBRE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

El comentario público sobre la sesión a puerta cerrada se recibe durante la parte matutina de la agenda, a las 10:00 a. m. El concejo pasa a sesión a puerta cerrada al concluir el comentario público correspondiente y reanuda la parte pública de la reunión a las 2:00 p. m.

Tiempo para comentarios públicos: un (1) minuto por punto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más puntos.

TENGA EN CUENTA: El comentario público sobre asuntos fuera de la agenda solo se recibirá durante la parte vespertina de la agenda, al concluir todos los puntos informativos o de discusión.

LUNES, 31 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 2:00 P. M.**Haga clic aquí para enviar un comentario****PASE DE LISTA****COMUNICACIONES FUERA DE LA AGENDA DEL ALCALDE, EL CONCEJO, EL ANALISTA PRESUPUESTARIO INDEPENDIENTE, LA SECRETARIA MUNICIPAL Y EL ABOGADO DE LA CIUDAD****SOLICITUDES DE APLAZAMIENTO POR PARTE DE LOS CONCEJALES****AGENDA INFORMATIVA Y DE ADOPCIÓN DE LAS 2:00 P. M., PUNTOS DE DISCUSIÓN**

Puntos informativos y de discusión: Los oradores pueden disponer de hasta tres (3) minutos, a discreción del Presidente del Concejo para la gestión de la reunión. La duración asignada a cada orador se indica bajo el título del punto. Por lo general, los puntos que se prevé tengan 20 o más oradores pueden limitarse a un (1) minuto cada uno.

DISCUSIÓN, AGENDA DE ADOPCIÓN**DISCUSIÓN, ORDENANZAS DE LAS 2:00 P. M. QUE SE PRESENTARÁN:**

Punto 200: **Enmendar el contrato de fuente única con OpenGov, Inc. para prorrogarlo por un período de un año con una opción de renovación de un año.**

Distrito(s) del Concejo afectado(s): Toda la ciudad.

Tiempo previsto para comentarios públicos: 2 minuto(s) por persona.

Acciones propuestas:

(O-2027-7 Cor.Copy) (Rev. 8/27/26)

Presentación de una ordenanza que autoriza al Alcalde, o a su designado, a ejecutar la Enmienda N.º 1 al Acuerdo de Fuente Única 4532 con OpenGov, Inc., prorrogando el contrato por un año con una opción de renovación de un año hasta septiembre de

2028, e incrementando el monto máximo en \$237,562.07, para la prestación de servicios de solución de gestión de activos empresariales.

Se requieren 6 votos de conformidad con la Sección 99 de la Carta Constitutiva.

DISCUSIÓN, RESOLUCIONES DE LAS 2:00 P. M. QUE SE ADOPTARÁN:

Punto S400: **Adjudicación de un contrato de 5 años a Vulcan Materials Company para suministrar materiales de pavimentación y concreto asfáltico (ITB No. 10090514-26-C, contrato de asfalto según se necesite). (Añadido 8/27/26)**

Distrito(s) del Concejo afectado(s): Toda la ciudad.

Tiempo previsto para comentarios públicos: 2 minuto(s) por persona.

Acciones propuestas:

(R-2027-41)

Resolución que autoriza un acuerdo con Vulcan Asphalt Company para suministrar materiales de pavimentación y concreto asfáltico según se necesite, por un monto que no exceda los \$60,000,000 durante cinco años, y las acciones de financiamiento relacionadas.

COMENTARIO PÚBLICO FUERA DE LA AGENDA

Esta parte de la agenda ofrece a los miembros del público la oportunidad de comentar sobre asuntos que no figuran en la agenda, pero que están dentro de la jurisdicción del Concejo Municipal.

Comentario público fuera de la agenda: dos (2) minutos por persona, por reunión. Si ocho (8) o más oradores abordan un mismo asunto, el tiempo acumulado máximo para ese asunto será de 16 minutos.

ASUNTOS FUERA DE LA AGENDA

INFORME DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN EN HONOR A LAS PARTES CORRESPONDIENTES

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

AVISO

El Concejo Municipal puede tomar cualquier medida con respecto a los puntos incluidos en esta agenda. Las recomendaciones del personal no limitan las medidas que el Concejo Municipal puede tomar. Los miembros del público no deben considerar las recomendaciones del personal como determinantes de la medida que el concejo municipal pueda tomar sobre un asunto en particular.

INFORMACIÓN SOBRE CÓMO PARTICIPAR EN ESTA REUNIÓN

El Concejo Municipal valora la participación del público. La información a continuación describe cómo puede dirigirse al Concejo Municipal sobre puntos de la agenda, asuntos fuera de la agenda y temas de la sesión a puerta cerrada, tanto en persona como de forma virtual.

Reglas generales de participación

- Oportunidad de dirigirse al Concejo: Los miembros del público tendrán la oportunidad de dirigirse al Concejo.
- Gestión del tiempo: El Presidente del Concejo puede ajustar los tiempos de intervención para gestionar la reunión de manera eficiente y garantizar que se consideren todos los puntos de la agenda.
- Un comentario por punto: Solo puede proporcionar un comentario por punto de la agenda.

Intervención en las reuniones del Concejo Municipal

Comentario en persona, como orador individual:

- Boletas de orador: Para hablar en persona, debe presentar una solicitud por escrito (boleta de orador) ante la Secretaria Municipal en la reunión. Las boletas de orador solo se aceptan el día de la reunión y antes de que concluya el testimonio en persona sobre ese punto o tipo de comentario.
- Orden de intervención: El testimonio en persona concluirá antes de que comience el testimonio virtual, y las presentaciones organizadas se recibirán antes que los oradores individuales.

Comentario público virtual, como orador individual:

Tiene varias opciones para unirse:

- En línea a través del seminario web de Zoom: Use una computadora de escritorio, portátil, tableta o teléfono inteligente para acceder a la reunión en www.sandiego.gov/councilmtg
 - Para hablar: Si participa a través de la plataforma del seminario web de Zoom, use el ícono "Levantar la mano" para indicar que desea hablar cuando se introduzca el punto o el tipo de comentario. Cuando se le indique, haga clic en el botón "Activar micrófono" y ofrezca su testimonio.
- Por teléfono: Llame a la reunión usando cualquier teléfono inteligente, celular o línea fija. Marque 1-669 254 5252. Cuando se le indique, ingrese el ID: 160 943 0466

- Para hablar: Si llama por teléfono, presione *9 para "levantar la mano" e indicar que desea hablar. Cuando la Secretaria Municipal lo llame, presione *6 para activar su línea y ofrecer su testimonio.

Límites de tiempo:

Todos los límites de tiempo quedan a discreción del Presidente del Concejo y pueden cambiar para una mejor gestión de la reunión.

- Sesión a puerta cerrada: un (1) minuto por punto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más puntos.
- Proclamaciones: un (1) minuto por punto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más puntos.
- Agenda de consentimiento: un (1) minuto por punto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más puntos.
- Puntos de discusión e informativos: las asignaciones de tiempo previstas se indican en cada punto de la agenda.
- Comentario público fuera de la agenda: dos (2) minutos por persona, por reunión. Si ocho (8) o más oradores abordan un mismo asunto, el tiempo acumulado máximo para ese asunto será de 16 minutos.

-

Presentaciones organizadas: (Anteriormente conocido como proceso para ceder tiempo)

Los grupos de dos o más personas con una posición compartida pueden hablar juntos o tener uno o varios oradores principales durante una reunión del Concejo Municipal por un tiempo asignado, como parte de una presentación organizada.

Las solicitudes de presentación organizada deben ser enviadas por el Presentador Principal 24 horas antes del inicio de la reunión mediante el [formulario web](http://www.sandiego.gov/presentation) (<http://www.sandiego.gov/presentation>).

Para todas las reuniones ordinarias del Concejo Municipal, esto será antes de las 10:00 a. m. del domingo para las reuniones del lunes, y antes de las 10:00 a. m. del lunes para las reuniones del martes.

Si se va a utilizar una presentación (p. ej., PowerPoint, video, audio), puede enviarse junto con el formulario de inscripción. Si no se envía con el formulario, debe enviarse mediante un enlace de seguimiento al menos 2 horas antes de la reunión.

El Presentador Principal debe enumerar a todas las personas que forman parte de la presentación organizada para determinar cuánto tiempo se asignará al presentador.

Todas las personas enumeradas como parte de la presentación organizada deben estar presentes en el momento de la presentación del grupo. Si no están presentes, el tiempo disponible para el Presentador Principal se reducirá en consecuencia.

Todos los participantes deben asistir a la reunión de la misma manera, ya sea todos en persona o todos de forma virtual; de lo contrario, el tiempo se reducirá en consecuencia. Para obtener más información sobre las presentaciones organizadas, visite www.sandiego.gov/participate.

Puntos cuasijudiciales:

Presentación del solicitante/apelante: Inmediatamente después de la presentación de la Ciudad, el solicitante (o apelante) dispondrá de hasta 10 minutos para una presentación organizada. Este tiempo puede prorrogarse si la presentación de la Ciudad supera los 10 minutos.

Comentario público fuera de la agenda

Las reuniones ordinarias del Concejo le permiten dirigirse al Concejo sobre asuntos de interés público que no figuran en la agenda, pero que están dentro de la jurisdicción del Concejo. El comentario público fuera de la agenda queda sujeto a la discreción del Presidente del Concejo.

- **Orden de intervención:** Por lo general, el orden es por orden de llegada, aunque puede darse prioridad a los oradores que no se hayan dirigido al Concejo durante el comentario público fuera de la agenda en la última reunión ordinaria.
- **Horarios programados:**
 - Lunes: El comentario público fuera de la agenda normalmente se recibe durante la sesión de las 2:00 p. m., después de que se completen todos los puntos de discusión.
 - Martes: El comentario público fuera de la agenda normalmente se recibe durante la sesión de las 10:00 a. m.

Presentación de materiales escritos y audiovisuales

Envíos por formulario web:

- Puede enviar comentarios sobre los puntos de la agenda, el comentario público fuera de la agenda y el comentario público sobre la sesión a puerta cerrada mediante el formulario web en www.sandiego.gov/comment. Indique el tipo de comentario y el número del punto correspondiente.
- Fecha límite para la distribución: Los comentarios recibidos antes de las 8:00 a. m. del día de la reunión se distribuirán al Concejo Municipal y se publicarán en línea con todos los formularios web.
- Contenido: Los comentarios por formulario web están limitados a 500 palabras, pero pueden incluir archivos adjuntos.

- Envíos tardíos: Los comentarios recibidos después de las 8:00 a. m. pero antes de la conclusión de la reunión se agregarán al registro escrito del punto correspondiente.

Materiales audiovisuales:

- Envíe cualquier medio de audio o visual que desee utilizar en el siguiente enlace www.sandiego.gov/materials 2 horas antes de la reunión.

Materiales escritos por correo postal de EE. UU.:

- Alternativamente, puede enviar materiales escritos por correo a: City Clerk
202 C Street, MS2A San Diego, CA 92101.
- Fecha límite para la distribución: Los materiales deben recibirse a más tardar un día hábil antes de la reunión para ser distribuidos al Concejo Municipal.
- Envíos tardíos: Los comentarios recibidos por correo postal de EE. UU. el día de la reunión se incorporarán al registro escrito.

Visualización de las reuniones

- Televisión pública: (Solo dentro de la Ciudad de San Diego) en el canal 24 de City TV (Cox Communications y Spectrum) o el canal 99 (AT&T U-Verse).
- Visualización en línea: Las reuniones también pueden verse en línea en www.sandiego.gov/communications/citytv.

SOLICITUDES DE MODIFICACIONES O ADAPTACIONES DE ACCESIBILIDAD

Según lo exige la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), las solicitudes para que la información de la agenda esté disponible en formatos alternativos, y cualquier solicitud de modificaciones o adaptaciones relacionadas con una discapacidad necesarias para facilitar la participación en la reunión, incluidas las solicitudes de alternativas para observar las reuniones y ofrecer comentarios públicos como se indicó anteriormente, pueden realizarse comunicándose con la Oficina de la Secretaria Municipal al (619) 533-4000 o por correo electrónico a cityclerk@sandiego.gov. La Ciudad se compromete a resolver las solicitudes de accesibilidad con prontitud para maximizar la participación del público.

SOLICITUDES DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN

Las solicitudes de servicios de interpretación para ofrecer comentarios públicos al Concejo pueden realizarse comunicándose con la Oficina de la Secretaria Municipal al (619) 533-4000 o por correo electrónico cityclerk@sandiego.gov. La Ciudad se compromete a atender las solicitudes de interpretación de idiomas con prontitud para maximizar la participación del público. Para obtener más información sobre cómo participar y comentar sobre un asunto en las reuniones del Concejo, visite www.sandiego.gov/participate.

SOLICITUDES DE ESPACIO PARA INTERPRETACIÓN

La Ciudad se compromete a atender las solicitudes de interpretación de idiomas con prontitud para maximizar la participación del público. A las personas que deseen prestar servicios de interpretación se les proporcionará un espacio para hacerlo en una sala contigua a la Cámara del Concejo Municipal. Las solicitudes de

espacio para interpretación pueden realizarse comunicándose con la Secretaria Municipal al (619) 533-4000 o por correo electrónico a: cityclerk@sandiego.gov

INFORMACIÓN SOBRE MATERIALES DE ÚLTIMA HORA

De conformidad con la Ley Brown, los registros públicos relacionados con los puntos de la agenda del Concejo Municipal que se distribuyen a la mayoría del Concejo Municipal dentro de las 72 horas previas a una reunión se ponen a disposición para inspección pública. La oficina de la Secretaria Municipal garantiza que estos documentos sean accesibles publicándolos en línea en www.sandiego.gov/cc como anexo al punto relacionado y en nuestro quiosco digital ubicado en la Cámara del Concejo. Los documentos distribuidos durante una reunión pública están disponibles para inspección en la reunión, en una carpeta rotulada "*Materiales de última hora*" cerca de la entrada de la Cámara del Concejo si fueron preparados por la Ciudad, o después de la reunión si fueron preparados por terceros y publicados en línea con los materiales de la reunión.

AGENDAS RESUMIDAS

Con el fin de promover la transparencia y mejorar el acceso del público a las actuaciones del Concejo Municipal, se ha preparado una Agenda Resumida. La Agenda Resumida describe el orden previsto de los asuntos y consolida todos los puntos que se considerarán en un solo documento. Esto puede incluir puntos para la Sesión a Puerta Cerrada, la Autoridad de Vivienda y la Autoridad de Financiamiento de Instalaciones Públicas, así como los tiempos asignados para comentarios públicos de cada punto de discusión.

La Agenda Resumida tiene por objeto servir como una guía conveniente para los miembros del público; sin embargo, no sustituye la agenda completa ni los materiales oficiales que la acompañan. La Agenda Resumida se publica el viernes por la tarde con cualquier punto suplementario que pueda agregarse.

La Agenda Resumida está disponible en línea en: www.sandiego.gov/cc

Descargo de responsabilidad: La oficina de la Secretaria Municipal utiliza un programa de software para traducir las agendas con el fin de mejorar el acceso del público. Las agendas traducidas no constituyen una notificación legal de la reunión ni de los puntos que se discutirán. En caso de discrepancia en la versión traducida, prevalecerá la agenda en inglés.

[Haga clic en este enlace para ver un glosario de los términos utilizados en la agenda y en las actuaciones de la reunión.](#)

